

ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-005/2025-BCIE DINAC: "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO DIVERSO PARA EL POLICLÍNICO POLICIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA"

La Unidad Ejecutora del Programa BCIE-DINAC, de conformidad al artículo 22.1 Aclaraciones, de las NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA OBTENCIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CON RECURSOS DEL BCIE; y según lo estipulado en las IAO en el numeral 9 Aclaraciones sobre el Documento de Licitación y régimen de comunicación y numeral 9.1 de los DDC de las Bases de la Licitación Pública Internacional; informa a todas las personas jurídicas que han mostrado interés en participar en el proceso LPI-005/2025-BCIE DINAC denominado "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO DIVERSO PARA EL POLICLÍNICO POLICIAL. SEGUNDA CONVOCATORIA", que se han recibido consultas sobre las Bases de Licitación Pública Internacional, las cuales se responden a continuación, y deberán de tomar en cuenta para la presentación de las ofertas:

No	Consulta	Respuesta
1	Solicitamos aclarar cuál es el tiempo de entrega para el lote de equipos de odontología.	Se aclara que, de acuerdo al formulario N° 1: Lista de Bienes y Plan de Entrega de la Sección V. Lista de Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Lote N° 3, Pág. 155. El tiempo de entrega para EL LOTE DE EQUIPOS DE ODONTOLOGIA, es el siguiente: La fecha más temprana de entrega es a 3 días calendario a partir de la emisión de la orden de inicio y la fecha límite de entrega es a 90 días calendario a partir de la emisión de la orden de inicio.
2	Solicitamos se pueda ofertar impresora con tecnología de impresión térmica ya que esta es una tecnología que cumple con todos los estándares de calidad de impresión y resolución diagnóstica.	Se aclara que, de acuerdo al Formulario TEC-1 Especificaciones Técnicas Ofertadas, Lote N°4, Pág. 105: Impresora: El sistema de impresión láser compatible con: Radiografía computarizada (CR) y Radiografía digital (DR); puede ser aceptada una impresora con tecnología térmica, siempre y cuando cumpla con todos los estándares de calidad de impresión y resolución diagnóstica, como característica técnica equivalente.
3	Solicitamos poder usar tubería IMC para los tramos vistos de la acometida eléctrica y tubería EMT para la embebida en las paredes o pisos terminados	Se aclara que, se puede utilizar tubería IMC para los tramos vistos de la acometida eléctrica, tubería EMT para la embebida en las paredes y para los pisos terminados, PVC con cedula DB60.

No	Consulta	Respuesta
4	Solicitamos poder usar tubería MT de aluminio superficiales para luminarias y toma corrientes	Se aclara que, se podrá usar tubería MT de aluminio para conexiones superficiales de luminarias y toma corrientes, únicamente en paredes y techos estructurales.
5	¿Por favor aclarar si la empresa adjudicada se encargará de la desinstalación y descarte del equipo actual?, de ser así, ¿en qué lugar se realizará el descarte?	Se aclara que, para lote N° 4, Ítem 1, el oferente realizará la desinstalación del equipo de Rayos X y otros equipos médicos necesarios, será realizado sin costo alguno para el Contratante. (Ver pág. 176). La logística necesaria para su destino final, será coordinado por el administrador de contrato y la desinstalación y traslado será por el oferente adjudicado, tomando en cuenta las medidas de protección radiológicas. Por otra parte, la disposición de dicho equipo será en las instalaciones de comisión de descargo, comisión de subasta, donación y destrucción de bienes, de la Subdirección de Administración de la PNC, ubicada en el kilómetro 11, de la Carretera Troncal de Norte en el municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.
6	Solicitamos de la manera más respetuosa prorrogar la fecha de presentación de las ofertas debido a la gran cantidad de detalles y adecuaciones eléctricas, de infraestructura, climatización, de protección radiológica, etc. Que deben ser tomadas en cuenta para la elaboración de la oferta tanto técnica como económica.	Se aclara que, se mantiene lo establecido en las bases de licitación: Fecha máxima de presentación de ofertas: 24 de Octubre de 2025 a las 10:00 horas
7	Solicitamos la aclaración si se oferta un nuevo piso con material vinilo o con porcelanato. El vinílico ofrece una superficie uniforme para mejor asepsia y limpieza, pero el porcelanato es una mejor opción económica.	Se aclara que, para el piso nuevo deberá considerarse según disponibilidad presupuestaria del oferente. Este podrá ser construido de material de porcelanato o vinílico.
8	Solicitamos la aclaración si se oferta un sistema VRF para los dos aires acondicionados requeridos de acuerdo con el alcance (sala de equipo 24,000BTU, cuarto de control y UPS 24,000BTU)	Se aclara que, el sistema de climatización deberá ser de acuerdo con los requerimientos técnicos de los equipos a ser instalados en dicha área, conforme con lo establecido en las bases de licitación.
9	Solicitamos la aclaración si se oferta la aplicación de pintura en paredes con dos manos de Látex antibacterial	Se aclara que, se puede ofertar la aplicación de pintura en paredes con dos manos de Látex antibacterial.



No	Consulta	Respuesta
10	Solicitamos la aclaración si se oferta la instalación de ambientación lumínica con una luz RGB perimetral y cajillo.	Se aclara que, se puede ofertar la instalación de ambientación lumínica con una luz RGB perimetral y cajillo.
11	Solicitamos la aclaración si se oferta el reemplazo de las puertas de acceso a cuarto de equipo, cuarto de control, baño y cuarto de datos.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.
12	Solicitamos la aclaración si se oferta la renovación del baño del área del equipo de Rx (reemplazo de artefactos sanitarios, enchape, piso y pintura de paredes)	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.
13	Solicitamos la aclaración si se oferta las tuberías eléctricas para luminarias, tomas, datos de manera vistas en paredes y losa, con tubería y accesorios EMT	Se aclara que, se podrá usar tubería EMT de aluminio para conexiones superficiales de luminarias y toma corrientes, únicamente en paredes y techos estructurales.
14	Solicitamos la aclaración si se oferta que la canalización de la acometida eléctrica del equipo se realice utilizando tubería IMC en los tramos expuestos a la intemperie, y tubería EMT con accesorios de coraza metálica en los tramos ubicados dentro del edificio (dentro del al área de Rx y pasillos)	Se aclara que, se puede utilizar tubería IMC para los tramos vistos de la acometida eléctrica, tubería EMT para la embebida en las paredes y para los pisos terminados, PVC con cedula DB60

No	Consulta	Respuesta
15	Solicitamos se aclare si se cuentan con 4 espacios libres en el switch de datos, para conectar los equipos y accesorios solicitados en la licitación	Se aclara que el Policlínico Policial carece de switch.
16	Solicitamos se confirme por este medio que no se considerará en nuestra oferta la construcción de la red a tierra ya que será realizada por la institución policial.	Se aclara que, la construcción de la red a tierra será realizada por el Beneficiario (Policía Nacional Civil).
17	Solicitamos se confirme por este medio que se considere en nuestra oferta que la acometida eléctrica del equipo de Rx se conectará a la subestación trifásica del edificio, la cual es de 240V Delta	Se aclara que, la acometida eléctrica del equipo de Rx se conectará a la subestación trifásica del edificio, la cual es de 240V Delta.
18	Solicitamos se confirme por este medio que se considere en nuestra oferta que los equipos de aire acondicionado se requieren con una eficiencia mínima de SEER19 y refrigerante R32	Se aclara que, los equipos deben cumplir con la normativa establecida en el Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 23.01.01:15 emitido por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.
19	Solicitamos se clarifique y se confirme que la especificación hace referencia a "capacidad de almacenamiento de calor" ya que por las unidades corresponden a este parámetro y no a enfriamiento del ánodo que son otras unidades de medida	Se aclara que, de acuerdo al Formulario TEC-1. Especificaciones Técnicas Ofertadas, Lote N°4, Pág. 102: Solo se hace referencia a capacidad mínima de enfriamiento del ánodo de 300KHU y no a la capacidad de almacenamiento de calor.
20	solicitamos se confirme que se aceptan tableros con medida de 80 cm o mayor, ya que menciona "medida aproximada" y este valor es suficiente para exploraciones a todo tipo de pacientes	Se aclara que por requerirse rangos equivalentes, y no interferir en el funcionamiento general de un equipo de rayos X, se mantiene lo solicitado en el formulario TEC-1: especificaciones técnicas ofertadas, lote No. 4, pag.102: Tablero de mesa con medida aproximada de 90 cm, y se puede aceptar tableros con medida de 80 cm o mayor, por ser una característica técnica equivalente.
21	Solicitamos se aclare a que tipo de desplazamiento están solicitando en el estado "horizontal", ya que en un Bucky el desplazamiento es únicamente vertical, y debido a que el detector es cuadrado, no importa la orientación, el desplazamiento siempre es el mismo vertical. Solicitamos se acepte desplazamiento vertical de 1435 mm	Se aclara que se aceptan equipos de características equivalentes o superiores, por no interferir en el funcionamiento general de un equipo de rayos X; por lo que se mantiene lo solicitado en la Base de Licitación, de acuerdo al formulario TEC-1: especificaciones técnicas ofertadas, lote N°4, pag. 102: Rangos mínimos de movimiento arriba y abajo: 1690 mm (estado horizontal del bucky), 1475 mm (estado vertical del bucky). O rangos equivalentes.

No	Consulta	Respuesta
22	Solicitamos se aclare a que peso hace referencia esta especificación, si se refiere al peso del Bucky vertical o si se refiere al peso que debe de soportar el Bucky que generalmente para pesos altos es necesario incluir un aditamento.	Se aclara que, la especificación hace referencia al peso total del bucky vertical, incluyendo sus accesorios. Se aceptan ofertas con características equivalentes o superiores.
23	Solicitamos se acepte una filtración total de 2.5 mm Al a 70 kV/2.5 mm, para permitir la libre competencia y es una característica superior	Se aclara que, de acuerdo al formulario TEC-1: especificaciones técnicas ofertadas, lote N°4, pág.103: Filtración inherente debe ser equivalente a aluminio de 2.00 mm a 75KV aprox. Por ser un rango superior y no interferir en el funcionamiento general de un equipo de rayos X, su oferta puede ser aceptada.
24	Solicitamos se acepte una clasificación IP43, que según la clasificación de protección internacional indica que un producto está protegido contra objetos sólidos de más de 1 mm (como cables) y contra salpicaduras de agua.	Se aclara que, de acuerdo al formulario TEC-1: especificaciones técnicas ofertadas, lote N°4, pág.103: Clasificación IP44: nivel de protección contra la entrada de sólidos y líquidos. O equivalente. Por ser un rango equivalente y no interferir en el funcionamiento general de un equipo de rayos X, su oferta puede ser aceptada.
25	solicitamos se acepte memoria de 8GB ya que el desempeño de un sistema no está atado a solo un componente sino al conjunto de todos y así se permite la libre competencia.	Se aclara que, se mantiene lo establecido en la base de esta licitación.
26	Favor detallar los movimientos automatizados solicitados para que exista el flujo de trabajo deseado. Así por ejemplo, aclarar si se requiere que el sistema realice el autoposicionamiento para regiones anatómicas específicas y no únicamente el seguimiento automático entre Bucky de mesa/pared y emisor de rayos x (Tubo de rayos x).	Se aclara que hace referencia al movimiento vertical monitorizado del tubo superior con seguimiento automático vertical estándar (con Soporte de pared) y hace referencia solo al bucky de pared. Todo equipo con características superiores podrá ser aceptado.
27	Favor aclarar a que refiere la frase "versión totalmente monitorizada".	Se aclara que, "se refiere al autoposicionamiento de regiones anatómicas".
28	Favor aclarar qué movimiento automático es el que se está solicitando o se desea obtener. De igual manera, aclarar si esta especificación es opcional o mandatoria.	Se aclara que, de acuerdo al formulario TEC-1: especificaciones técnicas ofertadas, lote N°4, pág.102: seguimiento automático con la mesa elevadora. Opción de seguimiento automático con la mesa elevadora, se refiere a la distancia foco película entre el bucky de mesa y tubo emisor de rayos X que puede ser automático.

No	Consulta	Respuesta
29	Favor aclarar a que se refieren con la frase "Estado horizontal del Bucky", ya que esto podría implicar que sea un Bucky de pared con sistema de angulación y/o puesta en posición horizontal.	Se aclara que se mantiene lo solicitado en el formulario TEC-1: especificaciones técnicas ofertadas, lote N°4, pág. 102: Rangos mínimos de movimiento arriba y abajo: 1690 mm (estado horizontal del bucky), 1475 mm (estado vertical del bucky). O rangos equivalentes.
30	Favor aclarar a que refiere la frase "monitorización vertical"	Se aclara que, "es versión totalmente motorizada".
31	Favor aclarar qué ajustes se requieren en relación a las extremidades superiores.	Se aclara que, "se refiere al autoposicionamiento de regiones anatómicas".
32	Favor aclarar a qué componente o parte del equipo se refiere la solicitud de soporte de peso.	Se aclara que, que la especificación hace referencia al peso total del bucky vertical, incluyendo sus accesorios. Se aceptan ofertas con características equivalentes o superiores.
33	Favor aclarar a que se refiere dicha especificación, debido a que la corriente máxima debe ser expresada en miliamperios (mA) y el Voltaje máximo en Kilovoltios (KV).	Se aclara que, Esta especificación se refiere al valor de Kilovoltaje máximo. Se aceptan ofertas con características equivalentes o superiores.
34	En base al requerimiento "Aproximado: 50 KW", favor confirmar la aceptación de oferta de sistemas con rango de Potencias entre 40 KW y 60 KW, que cumplan con los parámetros de mA y KV necesarios. Esto ya que existen generadores con diferentes eficiencias que pueden lograr con menor o mayor potencia el mA o KV máximos solicitados.	Se aclara que, se aceptan ofertas con características equivalentes o superiores.
35	¿Favor aclarar a qué componente del equipo se refieren con el cumplimiento de la especificación "Potencia momentánea mínima de 65 KVA"?	Se aclara que, se refiere al componente del generador de rayos X.
36	Favor aclarar el número de bandejas solicitadas para la impresora, ya que en especificaciones antes mencionadas se solicita una impresora de 2 bandejas, pero en esta especificación solicita 4 bandejas y no existe en el mercado impresoras de película radiográfica con cuatro (4) bandejas en línea.	Se aclara que se refieren a dos bandejas en total, una de 14 x 17 pulgadas y una de 10 x 12 pulgadas.



No	Consulta	Respuesta
37	Durante la realización de las visitas respectivas para la evaluación técnica del área para la instalación del equipo de rayos X, se recibieron de parte del personal de la institución una serie de solicitudes, agradecemos que dichas solicitudes puedan ser enviadas por escrito para que todos los oferentes puedan presentar sus ofertas bajo las mismas condiciones.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.
38	Favor aclarar si este requisito aplica para el Lote # 4: Equipos de rayos X, ya que en caso de fallas del emisor (tubo de rayos X), las regulaciones locales imposibilitan mantener equipos que emitan radiaciones ionizantes en bodega, sin contar con un destinatario final del sistema y esto conlleva al incumplimiento de la entrega de un equipo igual o mejor tecnología en tiempo menor a 30 días calendario.	Se aclara que, el requisito de cambio aplica para el equipo a dar en comodato, es decir a los conexos y accesorios con los que funcionará el equipo de Rayos X, como impresora, CPUs, etc. y la sustitución es para los periféricos del equipo de Rayos X.
39	Favor aclarar si este requisito aplica para el Lote # 4: Equipos de rayos X, ya que en caso de fallas del emisor (tubo de rayos X) las regulaciones locales imposibilitan mantener equipos que emitan radiaciones ionizantes en bodega, sin contar con un destinatario final del sistema y esto conlleva al incumplimiento de la entrega de un equipo igual o mejor tecnología en tiempo menor a 15 días calendario.	Se aclara que, la declaración jurada en la que se compromete a cambiar o sustituir el equipo médico que durante el periodo de garantía resulte defectuoso, aplica para el equipo en comodato, es decir a los conexos y accesorios con los que funcionará el equipo de Rayos X, como impresora, CPUs, etc. y la sustitución es para los periféricos del equipo de Rayos X.
40	Por este medio solicitamos muy atentamente con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones, puedan ser aceptadas empresas cuyo capital de trabajo sea menor al monto total del lote ofertado	El Capital de Trabajo a comprobar corresponde a los ingresos anuales del oferente, no sobre el valor del lote a ofertar. Se mantiene lo estipulado en el criterio 2.2 Capacidad Financiera (Capital de Trabajo) de la Base de Licitación No. LPI-005/2025-BCIE-DINAC.
41	Por este medio solicitamos muy atentamente con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones, puedan ser aceptadas empresas con facturación anual media menor a la indicada en bases de licitación	La Facturación Anual Media hace referencia a los ingresos anuales del oferente, no sobre el valor del lote a ofertar. Se mantiene lo estipulado en el criterio 3 Antecedentes de contratación (Facturación Anual Media) de la Base de Licitación No. LPI-005/2025-BCIE-DINAC.

No	Consulta	Respuesta
42	Por este medio solicitamos muy atentamente permitan presentar contratos y/o órdenes de compra correspondiente a equipos médicos en general y no limitando al tipo de equipo correspondiente al lote participado, esto con el objeto de igualdad de condiciones para participación de nuevas empresas.	Se mantiene lo estipulado en el Criterio 4 Experiencia de la Base de Licitación.
43	Por este medio solicitamos muy atentamente permitan presentar actas de recepción y de cumplimiento de entrega correspondiente a equipos médicos en general y no limitando al tipo de equipo correspondiente al lote participado con el objetivo de igualdad de condiciones para participación de nuevas empresas.	Se mantiene lo estipulado en el Criterio 4 Experiencia de la Base de Licitación.
44	Alcance específico de los servicios de obra civil y eléctrica para el lote 4 - Equipo de radiología: Que se defina claramente qué tipo de trabajos de obra civil (p. ej., modificaciones estructurales, adecuaciones de pisos, paredes, cielorrasos, etc.) y adecuaciones eléctricas (p. ej., instalación de nuevos circuitos, tomas de corriente, tableros de protección, sistemas de puesta a tierra, etc.) se espera que los oferentes incluyan en sus propuestas para el lote 4 - Equipo de Radiología. Enlistamos algunos de los puntos: -Que los conductores de salida desde la subestación pueden ser 4 debido a que nuestro sistema no requiere de neutro para su alimentación eléctrica. -Que la acometida eléctrica para alimentar el equipo de rayos x su punto inicial es la subestación en piso 3 y la canalización será en tubo tipo EMT en recorrido por el exterior del edificio. -Que el A/C requerido debe utilizar gas tipo R410a y con un nivel de eficiencia no menor a SEER 18.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.

No	Consulta	Respuesta
45	Solicitamos de proporcione un listado detallado de trabajos de obra civil y eléctrica a realizar por el Policlínico Policial: Por favor, se especifique qué adecuaciones o modificaciones en infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y/o protección radiológica serán ejecutadas directamente por el Policlínico Policial para el lote 4 - Equipo Radiológico.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.
46	Entendemos la importancia de garantizar un flujo de trabajo eficiente y la comodidad del usuario. Sin embargo, el requisito de "movimientos monitorizados automático vertical (seguimiento automático, centralización automática, posicionamiento automático)" es una característica de alta gama que no todos los fabricantes incorporan en sus equipos, aun cuando estos cumplen con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia. Muchos equipos de rayos X digitales fijos de excelente desempeño y tecnología avanzada, que son ampliamente utilizados en el mercado, cuentan con sistemas de movimiento asistido o motorizado, pero no necesariamente con la función de "seguimiento automático, centralización automática y posicionamiento automático". Estos sistemas, que permiten un movimiento suave y preciso sin requerir un sobreesfuerzo significativo por parte del técnico operador, son igualmente efectivos para un buen flujo de trabajo y para la correcta adquisición de imágenes, incluyendo estudios de columna vertebral y huesos largos con la técnica de stitching o unión de imágenes. Mantener este requisito tan específico podría limitar injustificadamente la competencia, al dirigir la oferta a un número	Debido a que se aceptan ofertas con características equivalentes o superiores; se aclara que, se mantiene lo establecido en la base de esta licitación.

No	Consulta	Respuesta
	reducido de fabricantes que disponen de esta funcionalidad particular, en lugar de permitir la participación de una gama más amplia de proveedores que puedan ofrecer equipos de igual o superior calidad en sus prestaciones fundamentales, pero con un mecanismo de movimiento asistido diferente. Por lo expuesto, solicitamos a la Dirección Nacional de Compras Públicas – DINAC, considerar la modificación de este requisito, permitiendo que los oferentes propongan equipos con movimiento motorizado y/o asistido (vertical, longitudinal y transversal) que asegure un posicionamiento preciso y suave del tubo y la mesa, optimizando la ergonomía y reduciendo el esfuerzo del operador, sin que sea estrictamente necesario el "seguimiento automático, centralización automática y posicionamiento automático". Esta flexibilización no comprometería la operatividad ni la calidad diagnóstica del equipo, y a su vez, promovería una mayor concurrencia en el proceso, beneficiando al Comprador con una variedad más amplia de opciones y precios competitivos.	



No	Consulta	Respuesta
47	En relación con la "Licencia de Operación en la Dirección de Protección Radiológica y la Superintendencia de Regulación Sanitaria", y considerando la naturaleza de estos trámites a nivel institucional, es nuestra comprensión que la gestión y obtención de dicha Licencia de Operación recae directamente bajo la responsabilidad del regente o la autoridad competente de la institución que operará el equipo (en este caso, el Policlínico Policial), ya que esta licencia habilita a la institución para el uso del equipo en sus instalaciones. Si bien como oferentes podemos proporcionar toda la documentación técnica del equipo y la certificación de su correcta instalación, así como colaborar en la preparación de la información necesaria, la solicitud y el seguimiento formal ante las entidades reguladoras para la obtención de la Licencia de Operación suelen ser procedimientos internos de la institución beneficiaria. Por lo tanto, solicitamos amablemente que se aclare el alcance de la responsabilidad del oferente en este punto. Agradeceremos que se nos indique si: La "solicitud de la Licencia de Operación" por parte del oferente se refiere únicamente a la preparación y entrega de toda la documentación técnica y administrativa pertinente al Policlínico Policial, para que sea la institución quien formalice la solicitud y realice el seguimiento ante la Dirección de Protección Radiológica y la Superintendencia de Regulación Sanitaria. O si, por el contrario, se espera que el oferente gestione activamente y obtenga la Licencia de Operación en nombre del Policlínico Policial, lo cual implicaría una delegación formal de atribuciones que no es habitual para un proveedor de equipos y podría generar complicaciones administrativas.	Se aclara que, la obtención de permisos estará a cargo del oferente adjudicado con la colaboración y coordinación de la institución beneficiaria, el profesional responsable y el administrador de contrato.

No	Consulta	Respuesta
48	¿El policlínica realizará la desinstalación del equipo que actualmente se encuentra instalado? Si será la empresa adjudicada quien desinstala, ¿cuál será la disposición de dicho equipo?	Se aclara que, para lote N° 4, Ítem 1, el ofertante realizará la desinstalación del equipo de Rayos X y otros equipos médicos necesarios, será realizado sin costo alguno para el Contratante. (Ver pág. 176). La logística necesaria para su destino final, será coordinado por el administrador de contrato y la desinstalación y traslado será por el oferente adjudicado, tomando en cuenta las medidas de protección radiológicas. Por otra parte, la disposición de dicho equipo será en las instalaciones de comisión de descargo, comisión de subasta, donación y destrucción de bienes, de la Subdirección de Administración de la PNC, ubicada en el kilómetro 11, de la Carretera Troncal de Norte en el municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.
49	¿Debe considerarse un nuevo vidrio plomado? Ya que el que actualmente se encuentra puesto está rayado y poco funcional.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.
50	Se solicita "Rieles en el piso y pares". Sin embargo, muchos equipos tienen diseños en los cuales se utiliza un solo riel en el piso que soporta todo el peso del tubo, haciendo más eficiente el diseño y una instalación menos compleja. Se solicita ampliar el requerimiento a "Montaje de Piso o Montaje de Piso/Pared", para dar apertura a la participación de marcas.	Se aclara que, se aceptaran equipos con especificaciones equivalentes o superiores.



No	Consulta	Respuesta
51	Durante la segunda visita, se mencionó que es posible bajar el nivel del piso, para dar mayor altura. Favor confirmar que pueda realizarse este procedimiento, y brindar plano de tuberías para no dañarlas durante el procedimiento.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar. En caso de existir planos de tuberías se proporcionarán al oferente adjudicado.
52	Durante la segunda visita, se informó que se debe colocar piso nuevo de porcelanato. Favor confirmar para todos los ofertantes este requerimiento.	Se aclara que, para el piso nuevo deberá considerarse según disponibilidad presupuestaria del oferente. Este podrá ser construido de material de porcelanato o vinílico. Se deberá instalar curva sanitaria en toda su área perimetral.
53	Favor aclarar si el espacio para instalación de transformador seco (de ser necesario), es en el cuarto nivel, junto a la subestación.	Se aclara que, de ser necesario el uso de transformador seco para la alimentación eléctrica del equipo a instalar, se ha destinado un espacio en el cuarto nivel para la subestación eléctrica del Policlínico Policial.
54	Favor aclarar si el cable a utilizar para la acometida eléctrica del Generador de Rayos X, debe cumplir con el requerimiento para el equipo únicamente, y no para otras cargas adicionales, ya que el dimensionamiento se realizará para el equipo de rayos X, y no para equipos adicionales.	Se aclara que, en el área de subestación eléctrica nivel 4, la cantidad y calibre de conductores de salida para su equipo dependerá de las características técnicas del equipo a ofertar, con la garantía del buen funcionamiento.
55	Favor aclarar que, el movimiento de las cargas de la subestación eléctrica trifásica la realizará el policlínico y no la empresa adjudicada. Es decir, la empresa adjudicada trabajará a partir de las borneras de salida del transformador.	Se aclara que, el movimiento de las cargas de la subestación eléctrica las realiza la institución beneficiaria (PNC).

No	Consulta	Respuesta
56	Favor aclarar si las puertas se pueden reutilizar, o es necesario realizar cambio de puertas.	Se aclara que, de acuerdo al ECO-1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos, apartado Cantidad y unidad física del servicio N° 8 adecuaciones de instalaciones para el lote No. 4: equipo de radiología, pág. 121. En caso que se identifiquen ajustes o modificaciones en la infraestructura, acabados, condiciones eléctricas, climatización y condiciones de protección radiológica se requiere que el oferente adjudicado; se haga cargo de su ejecución para garantizar la correcta instalación y funcionamiento del equipo, detallando los trabajos a realizar.

La presente aclaración forma parte integral del Documento Bases de Concurso Público, manteniendo inalterable el resto del contenido de los mismos.

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, 08 de Octubre de 2025.




Raúl Josué Aguiar Velasco
Coordinador UEP BCIE-DINAC

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro,
departamento de San Salvador, El Salvador
contratacionesuep@dinac.gob.sv

